

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL  
DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

**ASISTENCIA:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:** Don Jesús Rojano Aguilera.

**GRUPO SOCIALISTA:** D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio Garcia Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. Antonio Linares Blanco, Dña. Mª Pilar Hoya Vera, D. José Andrés García Malagón, Dña. Lorena Muñoz Gomez, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo.

**GRUPO POPULAR.-** Don José Mª Baena Baena, D. Marcos Jiménez Mesa, y Dña. Cristina Piernagorda Albañil.

**GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Juana Mesa Aranda, D. Manuel Germán Dorado y Dña. Cristina Vidal Ruiz.

**GRUPO CIUDADANOS:** D. Miguel Ángel Jurado Molina.

**SECRETARIO:** Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBR la sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Actúa de Secretario el FHCE Don Miguel Ángel Morales Díaz, que da fe del acto. Está presente el Interventor accidental D. Rafael Triguero Rosales. Justifica su ausencia Dña. Concepción Ballesteros Ruiz, no asiste a la sesión Dña. Norberta Mª Guijarro Partera.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

**1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD la siguiente:

- Sesión Ordinaria 28 abril 2016

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.** Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 2.556 (01-09-2016) a 2.656 (16-09-2016)

**3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.** Por el Sr. Secretario se da cuenta este Órgano colegiado, Pleno en sesión ordinaria, de los siguientes asuntos:

- Inclusión de las obras en el plan provincial de inversiones en municipios con núcleos de población distintos al principal 2016 que se concretan en dos actuaciones, consolidación del muro del colegio cerramiento a traseras en calle Jaén de Albendín y mejora de red de saneamiento de la calle Luque de Albendín.

- Escrito de renuncia de la concejal Doña Concepción Ballesteros Ruiz que ha formalizado en Secretaría la declaración de bienes y actividades, y por tanto, cumple los requisitos para la aceptación por el pleno cuando corresponda.

**4.- DETERMINACIÓN FIESTAS LOCALES 2017.** Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

*"Recibida en la Secretaría General comunicación de la Junta de Andalucía solicitando la determinación de las fiestas locales para su inclusión en el Calendario de Fiestas Laborales para el año 2017 de nuestra Comunidad Autónoma, este Pleno del Excmo. Ayto. de Baena,*

#### **ACUERDA**

**PRIMERO:** Aprobar las festividades locales de Baena para los días:

- 8 de septiembre de 2017: Día de la Virgen de Guadalupe.
- 14 de septiembre de 2017: Día de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

**SEGUNDO:** *Trasladar a la Junta de Andalucía, Consejería de Empleo, el acuerdo adoptado a los efectos oportunos."*

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

**5.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPO POLÍTICOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BAENA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO COMPENSADOR DE INFANCIA EN DIFICULTADES, PROMOVIDO POR CRUZ ROJA ESPAÑOLA BAENA (CÓRDOBA).** El Sr. Alcalde da lectura a la moción del siguiente tenor literal:

*"Por Cruz Roja Española se viene desarrollando en los últimos años el proyecto referido con la finalidad de trabajar con alumnos, que por sus características personales, entorno que les rodea y otros factores, presentan conductas y comportamientos disruptivos de manera constante dentro y fuera del ámbito escolar.*

*Los grupos municipales del Ayuntamiento de Baena conscientes de la necesidad de atender al colectivo referido y conociendo el proyecto presentado para el ejercicio 2016-2017 por Cruz Roja Española adjunto, con indicación de los objetivos, finalidad y actividades programadas, elevan la presente MOCION CONJUNTA al Pleno para la adopción de los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** *Manifiestar el apoyo de la Corporación Municipal de Baena al PROYECTO COMPENSADOR DE INFANCIA EN DIFICULTAD a desarrollar por Cruz Roja Española (Baena) en el curso 2016-2017 con un presupuesto total de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €) que se concederán mediante subvención directa y convenio a formalizar entre este Ayuntamiento y la citada entidad.*

**SEGUNDO.-** *Acordar a incorporación de la cuantía citada en la partida correspondiente del presupuesto del ejercicio 2017."*

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

**6.- PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.** Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

*"Visto el "PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA AGRUPACION LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL DE BAENA", redactada en el ejercicio de las competencias propias municipales previstas en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como artículo 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.*

*De conformidad con el reconocimiento legal de la potestad reglamentaria de las Entidades Locales en el artículo 4.1.a) LRBRL, y siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 49 y 70 de este último texto normativo citado.*

*Esta Alcaldía-Presidencia en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, propone a SS.SS la adopción de los siguientes:*

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** *Aprobar inicialmente el "REGLAMENTO DE LA AGRUPACION LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL DE LA LOCALIDAD DE BAENA". Dicho Reglamento una vez adquiera la firmeza de definitivo, dejara sin efecto el Reglamento anterior.*

**SEGUNDO.-** *Someter el expediente a información pública y audiencia de los interesados por un plazo mínimo de 30 días para presentación de reclamaciones y sugerencias, en su caso.*

**TERCERO.-** *En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo, quedando expresamente la Alcaldía facultada para su publicación y ejecución."*

El delegado de gobernación, Sr. García, explica que en su día se aprobó un reglamento base a nivel nacional y durante los últimos años se ha visto la necesidad de adecuarlo un poco a la realidad de Baena y al funcionamiento de la agrupación de voluntarios. Básicamente lo que se incorpora es el método de elección y nombramiento de cargos, el procedimiento de ingreso, el organigrama y funciones de cada miembro y algún otro elemento. Se desea impulsar un poco esta agrupación, felicita a sus miembros que han llevado a cabo un trabajo excepcional en su mayoría aunque también ha habido algunos problemas que ha sido necesario regularizar. Se les ha enviado una carta a todos los voluntarios por la que la agrupación quedaba en servicios mínimos hasta que se apruebe el nuevo reglamento y a partir de ese momento se volverán a producir los procedimientos de ingreso, el nombramiento de cargos y la vuelta al funcionamiento.

El portavoz de Ciudadanos muestra su acuerdo con los cambios que mejoran la estructura organizativa y se adecuan más a la realidad.

Don A. David Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, señala que esta agrupación ha funcionado muy bien en algunos aspectos pero también ha habido ciertos desmanes que han llegado incluso al pleno, cree que el nuevo reglamento es correcto y su voto será favorable.

El portavoz popular, Sr. Baena, espera que se pongan todos los medios posibles para evitar que se repitan los problemas de la anterior etapa y se solucionen las carencias materiales de las que se quejaba este grupo. Al tratarse de un servicio voluntario no reciben ninguna remuneración pero considera esencial para fomentar un poco la participación de los jóvenes que hubiese algún tipo de formación, incluso algo por encima de lo exigible, para que haya una especie de llamamiento y una mayor acogida a esta iniciativa.

El delegado de gobernación indica que se presentan dos enmiendas recogiendo las aportaciones que se presentaron en la comisión. Al Sr. Bazuelo le reconoce que ha habido algunos malos comportamientos que son parte de la razón de modificar el reglamento, para evitarlos también se incorporan los informes de los jefes de sección y de la policía local para ejercer de filtros y no cuelen esas personas que puedan manchar la buena labor que llevan a cabo la inmensa mayoría de los voluntarios. Al portavoz popular le responde que se ha hecho un esfuerzo en el tema material, últimamente se ha cambiado el sistema de transmisiones, se ha comprado nueva ropa de la que se hará entrega cuando se vuelva a poner en marcha, a partir del día 30 habrá un curso de nivel 1 de protección civil que es uno de los requisitos para ser voluntario de pleno derecho, además del vehículo que ya se adquirió se les va a proporcionar otro más que ha quedado desechado de la policía local pero que está en buen uso y queda pendiente buscar una nueva sede donde ubicar la agrupación.

Se procede en primer lugar a la votación de la enmienda presentada al Reglamento de Protección Civil por el delegado de gobernación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, incluida la enmienda presentada, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

#### **ASUNTOS EN TRÁMITE DE UGENCIA.**

#### **MOCIÓN PARA LA ADHESIÓN A LA PLATAFORMA PARA LA CONVERSIÓN DE LA N-432 EN AUTOVÍA**

Tras la justificación de la urgencia se somete a votación siendo estimada por UNANIMIDAD.

Se procede en primer lugar a la votación de la enmienda presentada siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Por parte de los distintos portavoces se da lectura a la propuesta del siguiente tenor literal:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La conversión de la carretera N-432 (Badajoz-Granada) en autovía ha sido desde hace mucho tiempo una reivindicación permanentemente demandada por la totalidad de grupos políticos y gobiernos que han conformado las administraciones locales, comarcales, provinciales y regionales, afectadas por esta infraestructura viaria reclamando una solución mediante su desdoblamiento en autovía (Autovía A-81). Sin embargo esta demanda ha sido sistemáticamente desatendida, o cuando menos no priorizada como se requiere, pese a la necesidad y trascendencia que tanto responsables políticos y ciudadanos han trasladado a las autoridades competentes.*

*Las limitaciones de esta vía, suponen de manera evidente, un perjuicio importante para la actividad socioeconómica de la zona, limitando en gran medida las posibilidades de crecimiento económico de los municipios afectados, y ocasionando el consiguiente perjuicio para la generación de empleo del territorio, principalmente vinculado a la agricultura y por ello necesitado de adecuadas vías de comunicación, que permitan la distribución de los productos del territorio, contribuyendo con ello a mejorar la competitividad de esas producciones.*

*También desde el punto de vista de revalorización de la capacidad de fomento de la actividad turística del territorio, la actual N-432 supone un perjuicio puesto que pese a conectar dos ciudades con una importancia afluencia turística, como son Córdoba y Granada, declaradas Patrimonio de la Humanidad y que permanecen como únicas capitales de provincia no comunicadas directamente por autovía, su interconexión a través de esta carretera, reduce la importancia estratégica que posibilitaría una adecuada vía de comunicación que vertebrase la afluencia turística para todos los municipios de este territorio, incrementando sus cuotas de atracción y reforzando las actuaciones acometidas para contribuir a la puesta en valor y aprovechamiento de este importante patrimonio turístico y cultural.*

*Pero además de esto, el actual trazado de la carretera Nacional-432 (Badajoz- Granada) ostenta el lamentable y triste honor de ocupar un puesto destacado en la lista de las vías españolas con mayor tasa de siniestralidad mantenido durante muchos años dado el alto nivel de circulación de esta vía en este territorio. Resultando de todo punto injustificables los numerosos accidentes que se registran en dicha carretera, que ocasionan graves consecuencias para las personas que los sufren, así como inaceptables pérdidas de vidas humanas.*

*Los argumentos expuestos resultarían, por si mismo, suficientes para sustentar la urgente necesidad de acometer la conversión de dicha Autovía de manera inmediata, y cuando más, al ser demandados de manera unánime por los vecinos y vecinas de nuestro municipio y el resto de municipios afectados en la legítima exigencia de velar por su seguridad y mejorar las oportunidades de desarrollo de existir una vía de comunicación como la que se demanda.*

Por lo que, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida Baena solicita al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Baena la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Los grupos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Baena aprueban y solicitan la adhesión de nuestro Ayuntamiento al resto de municipios afectados por la conversión de la N-432 en Autovía".

**SEGUNDO.-** El Excmo. Ayuntamiento de Baena se compromete a informar a toda la ciudadanía baenense, mediante rueda de prensa conjunta de todos los grupos políticos, sobre estos acuerdos y dicha plataforma con la intención de que se sumen a la "Reivindicación para la Conversión de la N-432 en Autovía" el mayor número posible de asociaciones, colectivos y ciudadanos en general.

**TERCERO.-** Que por parte del Gobierno Central, se adopten las medidas necesarias para impulsar la ejecución de la Autovía A-81 que permita el desdoble de la actual N-432, mediante su inclusión en los próximos ejercicios presupuestarios, así como se adopten los compromisos oportunos para agilizar y establecer la priorización de esta infraestructura en el menor plazo de tiempo posible.

**CUARTO.-** Informar a la Diputación de la provincia de Córdoba de los acuerdos adoptados por esta Corporación Municipal, e instar a todos los grupos que componen dicha Diputación a que aprueben su apoyo y convocatoria de todos los municipios y Diputaciones afectadas".

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, incluida la enmienda presentada, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

#### - MOCIÓN PARA DOTACIÓN AL CONSERVATORIO ELEMENTAL LUIS NARVAEZ DE BAENA DE CONSERJE Y ADMINISTRATIVO/A

Doña Cristina Piernagorda explica que se trata de intentar alcanzar un acuerdo unánime de todos los grupos para reclamar que la Junta de Andalucía empiece a cumplir los compromisos adquiridos en la firma del convenio en el que se acordó crear un conservatorio en Baena y dotarlo de su personal, entre ellos un administrativo y un conserje. Desde 1990 que se firmó se está incumpliendo, no hay antecedentes de que sucedan estas cosas en otros centros, es necesario que se cubran esos dos puestos, tiene conocimiento de que el ayuntamiento está cubriendo el de conserje pero las funciones de administrativo las están cubriendo los profesores con el consiguiente entorpecimiento de la actividad docente del centro. Insiste en que es una obligación de la Junta de Andalucía y no entiende que hayan pasado 26 años sin reclamarlo. Justifica la urgencia en que el curso comenzó el día 15 y seguimos un curso más en el mismo plan, está hablando de los derechos laborales de los profesores, de los derechos de los niños y, sobre todo, de dos puestos de trabajo que llevan 26 años sin cubrir y en eso siempre hay urgencia.

Responde el Sr. Alcalde que su grupo no comparte la urgencia y la invita a que de forma consensuada se haga una moción conjunta en la que se solicite a la Junta de Andalucía cubrir esas plazas, eso no significa que hasta ahora no se haya reivindicado en numerosas ocasiones, de hecho el año pasado contrataron un administrativo durante unos meses aunque no lo tienen contemplado en plantilla porque en estos momentos no se puede ampliar, considera que es importante que esté cubierto el puesto de conserje y no descarta la reivindicación conjunta.

Tras la justificación de la urgencia se somete a votación dando el siguiente resultado:

VOTOS EN CONTRA: ONCE (Grupo Socialista)

VOTOS A FAVOR: OCHO (Tres del Grupo popular, cuatro de Izquierda Unida y uno de Ciudadanos)

ASTENCIONES: Ninguna.

Queda por tanto desestimada la urgencia.

## **- RENUNCIA ACTA DE CONCEJAL DE DOÑA CONCEPCIÓN BALLESTEROS RUIZ**

Señala El Sr. Alcalde que tras la presentación del escrito de renuncia al acta de concejal, su declaración de bienes y toda la documentación pertinente corresponde al pleno votar la aceptación de esa renuncia.

Tras la justificación de la urgencia se somete a votación siendo estimada por UNANIMIDAD.

El Sr. Alcalde da lectura al citado escrito de renuncia. A continuación conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

*"Visto el escrito de renuncia al cargo del Acta de Concejal de este Excmo. Ayto. de Baena formulada por su titular, Doña Concepción Ballesteros Ruiz, con Registro de Entrada de Documentos de esta Entidad Local el día 19/09/2016.*

*El Pleno de la Corporación, en la presente sesión realiza los siguientes actos administrativos:*

**PRIMERO.-** *Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento de Baena de Dña. Concepción Ballesteros Ruiz.*

**SEGUNDO.-** *Declarar la vacante de un puesto de Concejal perteneciente al grupo político PSOE-A.*

**TERCERO.-** *Remitir certificación del presente acto a la Junta Electoral Central a los efectos de la expedición de credencial acreditativa de la condición de electo (Concejal) a favor del candidato que corresponda."*

D. A. David Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, desea lo mejor a la Sra. Ballesteros, cree que ahora valorará el trabajo que toca hacer desde la oposición compaginado su trabajo con las labores de concejal, algo que realmente se hace muy duro como ha ocurrido en su caso, le desea lo mejor en su vida profesional.

Don José M<sup>a</sup> Baena, portavoz popular, agradece en nombre de su partido y de los vecinos de Baena la labor desarrollada y le desea lo mejor en su vida laboral.

El Sr. Alcalde agradece públicamente el compromiso social demostrado por la Sra. Ballesteros, tanto en su trayectoria profesional como por su iniciativa y apoyo en la asociación ADIBAE, por mostrar su compromiso social al formar parte de una candidatura formando parte de unas siglas, cosa que no es fácil en un momento como éste, poniendo en valor el esfuerzo que supone formar parte de una corporación, tomar decisiones, tener la responsabilidad de oposición y de gobierno, poner en valor las numerosas horas que hay que dedicar para la gestión diaria y la dificultad emocional que supone una delegación como servicios sociales, vivienda o mujer en momentos de especial dificultad por la crisis. Desea su pronta recuperación y que se pueda incorporar con total normalidad a su puesto de trabajo de pediatría, donde está seguro que la esperan numerosos padres, le desea lo mejor en su trayectoria profesional, asegura que siempre tendrá abiertas las puertas de este ayuntamiento y de la corporación porque es una persona de gran valía que puede aportar mucho.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Inicia el primer turno de palabra el Sr. Jurado, portavoz de Ciudadanos:

- Asociación Vecinos el Juncal: Da lectura a un escrito que le han hecho llegar en el que comunican distintos problemas de circulación en la zona y solicitan la señalización adecuada de la misma. Se alegra de que los vecinos presenten este tipo de escritos porque es donde se pueden ver realmente sus necesidades hasta que tengan voz en el pleno para exponer sus problemas.

- Feria de la tapa: Se creó una comisión para reforzar la feria y devolverle la importancia que tuvo en su día, el delegado de festejos junto a los responsables de la agrupación de cofradías intentaron llegar a un consenso para integrar la ruta de la tapa cofrade dentro de la feria real para intentar engrandecer la feria de día o intentar cambiarla de fecha o de ubicación, aclara que no se culpa a la agrupación de cofradías de que la feria en los últimos años haya decaído pero piensa que vendría bien concentrar más actividades en la feria como puede ser el salmorejo flamenco. Ante el revuelo creado por una noticia en la prensa manifiesta que ni su grupo ni el resto de grupos van a tener ningún inconveniente en que la feria de la tapa se siga celebrando en el mismo lugar y en la misma fecha que en años anteriores y que respetarán cualquier iniciativa o cambio que estimen oportuno. Cree que no se deben mezclar temas de hermandades con política municipal para no crear malentendidos por el bien de Baena y de su semana santa.

- Colegio plaza Vieja: Hace unos meses denunció la situación que sufren los niños de ese colegio al tener que desplazarse para acudir al comedor, ha comenzado un nuevo curso y el problema continua, pregunta si el ayuntamiento ha tomado medidas o tiene pensado hacer algo para solucionar la problemática de estos niños. También ha observado que el tráfico es complicado, existe un cruce de cuatro calles de circulación en ambos sentidos sin señales de ceda el paso, stop o paso de peatones, pide que se busque una solución para regular ese cruce.

- Escuela municipal de idiomas: Se alegra de que se hayan ampliado las titulaciones a otros idiomas, como supone que habrá supuesto una modificación del contrato pregunta por la cuantía del nuevo y si es a la misma persona que lleva la dirección del centro.

Interviene a continuación don Manuel Germán, concejal de Izquierda Unida:

- Pozo de riego: El que utilizan en Albendín para los cultivos del campo está cerrado, tenía entendido que era de propiedad municipal y ahora parece ser que es de un particular que ha llegado a un convenio, le gustaría que se le aclarara para poder transmitirlo a los agricultores. Continúa con el turno de palabra el portavoz del grupo, Sr. Bazuelo.

- Feria de la tapa: Se suma a la preocupación del Sr. Jurado sobre los rumores que circulan y deja claro que desde ningún grupo de la corporación ha habido ningún tipo de imposición, solo una reunión en la que se ha hecho un ofrecimiento y una propuesta a la agrupación de cofradías.

- Moción conservatorio: Lamenta no haberla podido debatir, su grupo la pondrá en conocimiento del comité de empresa del personal laboral de la Junta de Andalucía para que se haga presión.

- Feria AgroBaena: Le gustaría que el equipo de gobierno hiciese una valoración de cómo ha funcionado.

- Plan de solidaridad: Personal contratado le comunica que están parados por falta de material, pregunta quién se encarga de esta planificación, si hay una persona liberada que se encarga de este tipo de cosas no se explica cómo suceden estas cosas.

- Aparcamiento Plaza Palacio: Concejales de su grupo lo han utilizado, han pagado y no se les ha dado ningún tipo de ticket, pregunta qué control se está llevando sobre la ocupación, los costes, recaudación, etc.

- Huertos sociales: Hay quejas de falta de organización, problemas de convivencia entre los usuarios provocados por problemas de riego y por la ausencia de un reglamento para organizarse, pregunta si tiene conocimiento de esta situación y qué medidas se van a poner para solucionarla.

- Tinte: Los vecinos están desesperados, ya no saben cómo dirigirse al equipo de gobierno porque se sienten en una situación de total desamparo, pregunta qué previsiones hay para solventar sus problemas en los próximos meses.

- Antiguo IES: Hay quejas por los escombros, conoce que hay un convenio con un colectivo pero no sabe si lo van a utilizar, pide que se le informe sobre este asunto.

- Trabajadores: La policía local le ha hecho llegar una documentación que hace referencia a un acuerdo que se adoptó en junio aprobado por unanimidad de la mesa de negociación que afectaba al tema de los festivos que no están pudiendo disfrutar por falta de efectivos, no se ha puesto en marcha lo acordado por lo que pregunta cómo y cuándo se va a solucionar este problema.

- Anónimo: Le ha llegado uno desde Sevilla en el que se hace referencia a temas de empleo de ayuntamiento, se advierte de ilegalidades cometidas en la adjudicación de plazas, agradece al

autor la información pero antes de difundirla desea cerciorarse de que todo lo que dice es cierto, la hará llegar al resto de grupos.

- Pistas de tenis: Hay una solicitud de sus usuarios porque se están pagando precios distintos cuando las dos son iguales, piden que se regularice.

- c/ Tela: Los vecinos se quejan de los muros abandonados que dan a las casas de la Carrera, siempre ha sido el ayuntamiento el encargado de su mantenimiento y arreglo y desean saber si va a seguir siendo así o se les va a demandar a los vecinos porque da muy mala imagen en el entorno del castillo.

- Cañada: Hace meses que advirtieron de una barandilla peligrosa que sigue sin arreglar, ruega que se pase a la unidad de servicios.

- Biblioteca: Se siguen recibiendo muchas quejas pidiendo una sala de estudio diferenciada que permita estudiar sin ser entorpecidos por las actividades que allí se realizan.

- Alcantarillado: Hay muchas quejas por la subida de las tasas, ruega que se les explique a los vecinos porque se ha incrementado en las zonas más humildes, igual que ha sucedido con la entrada de vehículos que han llegado a incrementarse en un 100%.

- Autobuses: Han reivindicado en varias ocasiones la publicación de los horarios al menos en las pocas marquesinas que existen.

- Cohetes: Muchas quejas por el abuso que se hace de ellos a horas que no corresponden, piden una reglamentación estricta y que se cumpla, hay en vigencia un bando que no se está respetando por determinados colectivos o a nivel particular.

- Jardines Guadalupe: Solicita que se solucione el tema del riego puesto que se desperdicia cantidad de agua cada día.

Interviene a continuación la Sra. Piernagorda, portavoz popular:

- Lesividad productividad: El Sr. Alcalde finalizó el anterior pleno con una acusación personal sobre ella, asegura que es falsa, ruega que en una próxima ocasión se lo diga en un momento en el que se pueda defender, admite todas las críticas políticas pero ninguna personal y menos aún siendo falsas. Considera que en su exposición dijo verdades ante las que como el Sr. Alcalde no tenía argumentos recurrió al ataque personal, ella podría hacer lo mismo pero no cree que sea lo que quieren los baenenses y a su grupo lo único que le interesa son los problemas y los intereses de Baena.

- Tasa cocheras: Han llegado los recibos a las casas y algunos han subido el 50, 75 y hasta el 100%, manifiesta que existen un cabreo y una indignación monumentales entre los ciudadanos, antes se pagaba una cuota fija en función de la calle, cuando se aprobaron las ordenanzas se puso una cuota variable en función de los metros de la cochera que afecta a muchas personas que tienen una un poco más grande, particulares, comerciantes, agricultores, negocios, almacenes, etc. Les ha llegado mucha gente que está creando empleo y lo está pasando realmente mal que quieren una explicación porque oyeron al equipo de gobierno decir que los impuestos se bajaban y la delgada de hacienda dijo en pleno respecto a las cocheras que estimando los metros cuadrados prácticamente se mantendrían los precios anteriores a sabiendas de que no era verdad, su grupo lo advirtió en el pleno y se les tachó de irresponsables porque votaron en contra de las ordenanzas. Otra queja de los vecinos es que sus cocheras no miden lo que aparece en el recibo, preguntan quién y cuándo las han medido, pregunta que si la tasa fija pasa a ser variable en función de los metros, antes de mandar los recibos se deberían haber enviado las mediciones técnicas con un trámite de audiencia para que los vecinos pudieran hacer alegaciones y una vez resueltas se envían a Hacienda Local los documentos para el pago. Pregunta si se han hecho esas mediciones técnicas, quién, cómo y cuándo las ha hecho y si se ha habido plazo de alegaciones, si no es así no se ha respetado el procedimiento y podría ser nulo, advierte que las gestorías ya se han puesto en marcha para recurrir y ver cómo solucionar este problema.

- Feria AgroBaena: Cree que ha sido un reflejo de lo que está haciendo el equipo de gobierno en Baena, ha sido un reflejo de la incapacidad de gestión, de organización y de resolución de problemas, algo que cada día, dice, queda más patente en la localidad. Piensa que ir a las procesiones, hacerse fotos e inaugurar lo saben hacer todos, incluida la oposición, pero gestionar bien es otra cosa, tienen en sus manos la imagen de Baena y más en un sector tan importante como es el del olivar, cree que en esa feria no se ha potenciado la imagen de Baena sino todo lo contrario, pregunta si han leído los comentarios de las redes sociales y prensa porque todos coinciden en que ha sido un fracaso, el año pasado fue mal y este año ha sido el ridículo y le han pedido que lo diga. Ha hablado con agricultores, expositores y visitantes y le han trasladado su indignación porque han hecho el ridículo, la exposición ha sido



un fracaso, con improvisación, falta de comunicación, de promoción, de previsión, un fracaso de asistencia cuando habían asegurado que por allí iban a pasar de dos a tres mil asistentes y afirman que más de doscientas personas no han estado y eso porque en algunos stands han puesto comida, algo muy triste. También ha sido un fracaso el número de expositores, mientras que en Priego ha habido 104 con 30 de reserva, en Montoro 120 y en Baena sólo 20, hasta Luque con 30 tiene más, de estos expositores muchos le han trasladado que si la persona que ha organizado la feria lo vuelve a hacer ellos no volverán y le han pedido expresamente que lo transmita porque se ha producido una situación bochornosa. Para terminar cree que las declaraciones del delegado en los medios han sido muy desafortunadas, cuando ha terminado la feria ha dicho que el año que viene informará de las ponencias a todos los agricultores a través de las cooperativas de Baena y de la comarca y que la edición se ampliará a firmas de industria oleícola y almazaras, pregunta qué es entonces lo que se ha organizado si no se ha informado a los agricultores. Ya el año pasado le recomendaron que llamasen a Montoro para informarse de cómo se organiza una feria de este tipo pero este año cree que ya hay que pedir responsabilidades, no se puede hacer una feria mucho peor que el año anterior en lugar de ir avanzando. Pide responsabilidades porque el sector de olivar no puede estar en manos de alguien que no lo sabe organizar, aunque no duda de su buena voluntad, pero los resultados mandan, la imagen de Baena está por encima de todo eso y hay que tomar alguna medida. Asegura que la oposición no bloquea, aunque se les acuse de ello, trabajan por los intereses de Baena, entiende que no le guste al equipo de gobierno pero lo que ha manifestado también es trabajar por los intereses de Baena.

- Albendín: Pregunta por los problemas que existen con la cal, tuberías y grifos rotos, averías, cortes de agua continuos, se interesa por la descalcificadora que se compró.

- Pista de tenis: Entiende que es una reivindicación muy justa a la que habrá que dar una solución o una rectificación en las ordenanzas porque las circunstancias han cambiado.

- Tinte: Pide por favor que tomen medidas, ya se ha convertido en una zona marginada.

Responde el Sr. Alcalde a las preguntas planteadas comenzando por el grupo de Ciudadanos:

- Juncal: Agradece a los vecinos que le hagan llegar sus inquietudes y propuestas que recoge e intentará solucionar en cuanto tenga oportunidad.

- Comisión de feria: Le parece algo bastante acertado, de las pocas reuniones que tienen todos los grupos y se llega a acuerdos, un ejemplo de que con el entendimiento se pueden resolver muchas cosas, también permite a la oposición entender que cuando son participes de decisiones surgen críticas en la sociedad, algo a lo que quien tiene la responsabilidad de gobernar está acostumbrado.

- Colegio Plaza Vieja: La delegada provincial de educación se ha comprometido a estudiar la propuesta de construir algún aula y como hay consignada partida para desarrollarla podría ser viable. Entiende que están estudiando la propuesta para que sea la propia Junta la que haga la inversión aunque es consciente de que no es fácil porque para la Junta no es una necesidad porque dispone de aulas y centros suficientes, pero para nosotros sí es importante para evitar el peligro que supone para los niños bajar por la Puerta Córdoba. Se propuso un itinerario alternativo menos peligroso por el tráfico pero aún así hay un tramo con cierto peligro.

- Cruce: La policía valorará las necesidades y posibilidades para minimizar los posibles peligros.

- Escuela de idiomas: Se ha ampliado la oferta pero no se ha hecho contrato que va a depender de las inscripciones, si no hay un mínimo de quince personas no se podrá poner ese curso en marcha, lo que sí merece la pena es hacer la publicidad y la consulta entre los ciudadanos para que puedan elegir entre una oferta más amplia de idiomas. Cuando esté cerrada la inscripción se valorará la necesidad de profesores para poder impartir los distintos niveles, hasta entonces se desconoce el coste.

Por lo que se refiere a Izquierda Unida:

- Feria agroganadera: Coincide en parte con lo que se ha planteado, cree que hay que mejorar muchas cosas para aprovechar las oportunidades. En otras ferias también hay críticas, por las tasas que se cobran, en otras se incluyen productos alimentarios que no corresponden y Baena tendrá que buscar su sitio y su objetivo, hay que mejorar algo más que la organización que también necesita de dotación presupuestaria por lo que no se puede comparar con la de Montoro que cuenta con un presupuesto de unos 10.000 euros mientras que en Baena se ha hecho con unos 4.000, también es cierto que contamos con el edificio y habrá que aumentar la comunicación, ofrecer productos diferentes a los de otros sitios, otro tipo de sector o mercado

que gane atractivo incorporado a lo que ya tenemos. Reconoce que se ha centrado la feria en Baena, no se han traído empresas de fuera que son convenientes aunque puedan hacer competencia a las locales, también habrá que mejorar el compromiso del sector para que se pueda hacer una apuesta firme.

- Plan de solidaridad: Si falta material habrá sido en un momento muy puntual, material hay en la unidad de servicios más que suficiente para desarrollar todas las actividades y no cree que se lleven los trabajadores a un sitio y se dejen sin ningún tipo de herramienta o material porque hay magníficos profesionales que se hacen cargo de ello.

- Aparcamiento Plaza Palacio: Se trabaja con personal contratado que hay que formar pero los tickets deben entregarse a todos los usuarios, si no ha sido así es una deficiencia importante que habrá que supervisar.

- Huertos sociales: Existe un reglamento que hay que cumplir, el problema es que el pozo de esa zona se ha venido un poco abajo y no ha habido agua suficiente para todos durante unas semanas y eso genera un conflicto porque todo el mundo quiere regar si tiene plantado.

- Tinte: Se compromete a visitarlo en los próximos días para conocer la auténtica dimensión del problema.

- Antiguo IES: No se trata de un vertido de escombros, o al menos está controlado, hay una cesión de uso a una escuela de ciclismo que necesita hacer un circuito y esos montones se tendrán que cubrir de arena para compactarlos pero forman parte del entrenamiento necesario de las bicicletas, no es un vertido sino la adecuación de ese solar que en cualquier momento se pueden retirar.

- Policía local: Existen problemas que se vienen arrastrando desde hace años, la plantilla está disminuyendo, hay la obligación de tener al menos una patrulla en la calle y otra en la oficina y por tanto, se necesitan tres policías permanentemente las veinticuatro horas, la plantilla actualmente cuenta con 21 agentes, si se le añaden las actividades, los refuerzos, las ausencias, las vacaciones y compensaciones, los policías que hay están trabajando más horas y eso supone una mayor compensación de días. Para resolver esta situación se puede pagar económicamente el importe de esa compensación de días en función de la disponibilidad presupuestaria, intentar dar un segundo turno de vacaciones o disminuir el servicio que se presta. Es evidente que la solución pasa por sacar las plazas y tener más policías pero de momento no se puede reponer el 100% de la plantilla, de momento sólo el 50%, espera que en el próximo ejercicio sí sea posible, además, la propia tramitación lleva un año desde que se saca la plaza hasta que el policía se incorpora a su puesto.

- Anónimo: De partida ese tipo de cartas le generan desconfianza pero no tiene conocimiento del mismo.

- Pista de tenis: Las tasas irán al pleno de ordenanzas, ya se están revisando todas las de las instalaciones deportivas para que entren en vigor a principios de año.

- c/ Tela: En ocasiones se han encalado esos muros para colaborar en su adecentamiento, desconoce su titularidad.

- Cañada: Se mirará la situación de la barandilla.

- Biblioteca: Efectivamente la sala de lectura está en valoración y habrá que consignar partida presupuestaria.

- Autobuses: Hay que mejorar el tema de los horarios y existe también el compromiso de poner en marcha algún tipo de aplicación que permita hacer su seguimiento con el GPS y calcular el tiempo que tardará en llegar al lugar en el que se encuentre el ciudadano aunque ese tipo de aplicaciones no son muy utilizadas entre el público usuario del autobús urbano.

- Cohetes: La queja por su uso es frecuente, existe una normativa que hay que cumplir, establece procedimientos sancionadores, ya existen dos multas tramitándose a una cofradía y a una hermandad, igualmente la policía tiene instrucciones de actuar en todos los casos que traspasen el horario establecido porque todos debemos ser respetuosos con el descanso de los demás y ya hay muchas formas de anunciar o comunicar cualquier evento sin que sea necesario tirar cohetes de madrugada.

- Jardines Guadalupe: El riego es una reivindicación que viene de tiempo atrás y habrá que valorar el sistema para que el agua no salga fuera de los jardines.

Con respecto a lo que plantea la portavoz del grupo popular:

- Acusaciones: No ha pretendido hacerlas y le agradece el tono político que ha tenido para hacer crítica política mientras que en otras ocasiones su actitud es de derribar o acusar al equipo de gobierno, señala que él suele ser una persona calmada y prudente pero si le preguntan y provocan también responde y en esa ocasión la portavoz popular acusaba a la

delegada de personal de llevarse un expediente a su casa sin ningún tipo de fundamento y en ese sentido le respondió.

- Feria AgroBaena: Ya ha respondido a Izquierda Unida, hay una infraestructura magnífica a la que se puede sacar mucho más provecho.

- Albendín: Dentro del canon de mejora estaba prevista la instalación de un filtro para salvar el problema de la cal además de alguna otra inversión, que no se está ejecutando porque no se estaba de acuerdo con las condiciones que se establecían. Habrá que estudiar si se ejecuta con fondos propios, con FEDER o aprobando el canon de mejora en cuyo caso esos dos euros repercutirán en los recibos de los vecinos.

- Tasas: La recaudación más importante que tiene el ayuntamiento es el IBI, durante el pleno de las ordenanzas el principal argumento que tuvo el grupo popular fue que Rajoy regalaba a Baena 310.000€ y el ayuntamiento subía el tipo impositivo del IBI un 6% y no estaban de acuerdo con esa medida. Asegura que si no se hubiese tomado esa medida lo hubiesen tenido muy difícil para votar en contra o se hubiesen tenido que abstener, porque era en lo único que basaron su voto en contra. El partido popular siempre ha sido partidario respecto a las tasas de que se correspondan con el coste real de los servicios y el uso que se hace de los mismos, que además es lo que marca la ley, en ese sentido en 2015 se tuvo la oportunidad de debatir sobre muchas de las ordenanzas, tasas y precios públicos, de hacer un estudio comparativo con numerosos municipios, en base a eso y a propuesta técnica se hizo la tasa de entrada de vehículos porque había muchas quejas por la diferencia de precios que había en función de la tipificación y se entendía desde el punto de vista técnico que era más razonable hacer la valoración en función del uso que tenía la cochera, la propuesta era de estimar en base al tamaño de la puerta porque se entiende que si es mayor es porque es para vehículos agrícolas que hacen más daño al acerado porque tienen más peso o puede tener más tránsito que en cocheras de uso individual. Se hizo el cálculo y los ingresos para el ayuntamiento eran los mismos aunque después del padrón elaborado pueda suponer algún incremento, asegura que la bajada que supuso el año pasado el impuesto de vehículos es mucho mayor que el mínimo incremento que pueda suponer en algunos casos la tasa por cocheras. Cree que sería justo establecerla además de por la puerta por las dimensiones del espacio interior y del uso que se hace del mismo, sabe que esta medida ha generado bastante malestar en algunos vecinos pero no deben preocuparse porque a quien criticarán será al alcalde pero es consciente porque es su responsabilidad. Con el alcantarillado sucede algo parecido, no se ha subido, los ingresos son los mismos, y cree que quien diga que se ha subido miente deliberadamente para generar rechazo hacia el equipo de gobierno porque los consideran causantes de esa subida. Cuando se tiene clasificado el alcantarillado con un tipo fijo que define calles de primera, segunda y tercera y el de estas últimas es más bajo, si se hace el cómputo de lo que se ingresa y se divide por consumo, cualquier vivienda en calle de tercera con un consumo medio va a ver un aumento significativo pero no se ha subido la tasa sino que se ha fijado en base a otros criterios conforme al uso que se hace de esa red de alcantarillado, de manera que quien hace más uso paga más, criterio que parece justo. Izquierda Unida defendía que se mantuviese la clasificación por clases y lo puede compartir pero no en el alcantarillado ni en una tasa, en el IBI ya se hace esa distinción por barrios y la diferencia entre el ensanche y el caso puede ser casi del doble, forma parte del patrimonio pero en el alcantarillado no puede ser así porque igual hay que sustituir las tuberías del casco que del ensanche y precisamente el coste de mantenimiento y arreglo en el casco es mayor por eso parece justo que se pague por consumo y uso de la red.

Cede la palabra al alcalde de Albendín para responder sobre el pozo.

Responde al portavoz de Izquierda Unida que el pozo de riego para los agricultores no está cerrado ni lo ha estado en ningún momento, tan sólo se han tomado unas medidas debidas a la sequía regulando un poco su funcionamiento para cubas de menos de 3.000 litros y solo para el uso fitosanitario.

Hace uso de su segundo turno de intervenciones el portavoz de Ciudadanos, Sr. Jurado:

- Sra. Ballesteros: Su grupo la considera una compañera más, comparte las declaraciones que la concejal saliente ha hecho en prensa sobre que se lleva de la política que hay que dedicarle muchas horas en un papel que está denostado y lo difícil que es ponerse delante de la gente, de los profesionales que trabajan en los sectores y de los recursos escasos que tienes, es difícil aceptar también constantemente las críticas, también recomendó a los políticos que deben luchar por su imagen porque hacen un trabajo muy difícil.

- Contenedores: En el anterior pleno trasladó las quejas de los vecinos por la falta de contenedores y por las sanciones, su grupo conoce las ordenanzas, aunque son nuevos en la corporación son viejos en política y hacen su tarea como oposición. Está a favor de la campaña de concienciación pero cuando presentan un ruego esperan algún tipo de respuesta por parte del equipo de gobierno, pregunta a la delegada si visitó los puntos que denunciaron para comprobar su situación.

Intervine a continuación el Sr. Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida:

- AgroBaena: Agradece la autocrítica, por experiencia sabe que eso significa que el asunto es indefendible por lo que le recomienda que hable con los expositores y que se organicen con más tiempo.

- Plan de solidaridad: Asegura que el caso que ha citado es verídico.

- Huertos sociales: Se ha mencionado un convenio con ecologistas en acción que este año no se ha firmado aunque mantienen su colaboración desinteresada con la zona inicial del Zambudio pero en la zona de Huerta Sequilla están sin ningún tipo de asesoramiento o ayuda, pide que se reúnan con esos usuarios y le pongan remedio a esa situación.

- Policía local: Se alegra de que se explique la situación a la ciudadanía pero su pregunta era por qué no se cumplen los acuerdos de la mesa del 6 de junio, pide que no se mezcle este tema con la RPT porque se trata de horas que se les deben a esos trabajadores y se debe dar solución independientemente de la relación de puestos de trabajo.

- Acerado Sto. Domingo Henares: Ya han denunciado varias veces que el acerado está completamente suelto.

- Parque tras el tanatorio: Está en una situación de total abandono, hace tiempo que hicieron varias propuestas, una de ellas era ver con Aprosub si había posibilidad de ampliar el convenio existente.

- Piscinas de Baena y Albendín: Se han vuelto a repetir los problemas de la pintura y el verdín, han hecho un seguimiento y viendo cómo se han aplicado las pinturas cree que es un problema del material, solicita que se solucione para los próximos años.

- c/ Antonio Salamanca: Había prevista una actuación que no se ha llegado a ejecutar y los vecinos tienen cierto miedo porque en las últimas semanas se han hecho una serie de obras para reparar unas averías y la sorpresa ha venido cuando se ha abierto el cemento y se han visto huecos enormes sin nada de tierra debajo del hormigón puesto que los movimientos de agua se la han llevado, pregunta cuándo se va a arreglar esa calle.

- Aparcamiento calle Alta: Pregunta si las cámaras de seguridad sirven para algo porque hay muchas quejas de desperfectos en los vehículos.

- Espejos visibilidad: Los que hay en los distintos cruces están muy mal posicionados, solicita que se ajusten o se bloqueen porque se teme que es obra de algún gracioso que los mueve con el perjuicio que tiene para la circulación.

- Contenedores: Los de la calle Alta a Doctora se modificaron hace poco y siempre que eso ocurre se producen quejas pero en este caso es porque han desaparecido los de reciclaje, piden que se haga alguna especie de plataforma para que los contenedores se queden planos y facilite a las personas mayores depositar la basura.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Piernagorda, portavoz popular:

- Acusaciones: No hace acusaciones falsas sobre nadie, cuando habla sobre algo tiene una base que la apoya, no hizo ninguna acusación sobre la delegada de personal, el Sr. Alcalde conoce el expediente de lesividad, la documentación que contiene y las seis comparecencias de seis trabajadores ante el Secretario el día 18 de agosto manifestando que se personaron en Alcaldía a por el expediente de inicio de lesividad para hacer sus alegaciones y les dijeron que el expediente no estaba allí, que lo tenía la señora delegada, existen seis comparecencias de seis trabajadores ante el Secretario por lo que no se ha inventado nada, manifestó una realidad que fue interpretada como una acusación y se la inculpó de querer llevarse el expediente.

- Cocheras: El Sr. Alcalde le ha manifestado que a lo único que se opuso el grupo popular fue al IBI y lo hicieron porque el Sr. Rajoy había rebajado 310.000€, pero no sólo se opusieron al IBI sino que votaron en contra de las ordenanzas, su portavoz dijo expresamente que estaba en contra del tema de las cocheras porque posiblemente esa tasa subiría y que consideraban perjudiciales los nuevos impuestos. Se ha defendido que la tasa se basa en el coste real de los servicios pero considera que el criterio de ese servicio en las cocheras es muy subjetivo y se podría cubrir con el coste anterior, mantiene que la subida ha afectado a muchas personas. En

comisión se preguntó varias veces cómo se iban a medir las cocheras porque se podía generar inseguridad jurídica, no se ha dado ninguna explicación y ya han llegado los recibos.

- Alcantarillado: Pide y ruega que se pida a Aqualia un informe sobre ese servicio para poder comparar y hacer una evaluación sobre lo que se paga y el coste del servicio
- Feria agroganadera: Pregunta qué medidas concretas se van a tomar para el año que viene y qué responsabilidades se van a tomar en ese asunto.

Responde el Sr. Alcalde al portavoz de Ciudadanos:

- Basura: No se trata de que a la hora de la recogida estén los contenedores llenos y se deje alguna bolsa fuera, el problema es cuando se deposita fuera de horario y habiendo sitio dentro porque hay intencionalidad de infringir la norma generando molestias al resto de vecinos y entonces es cuando se imponen las sanciones. Habrá que estudiar los casos concretos que necesitan de refuerzo.

Por lo que se refiere al portavoz de Izquierda Unida:

- Policía local: No se trata de que no se cumplan los acuerdos sino que estos fijan una cuantía de unos 140€ de compensación por cada día de trabajo y en estos momentos cualquier cuantía hay que justificarla, motivarla y aprobarla por el pleno, todos los conceptos retributivos por gratificaciones, compensaciones, productividad están en duda hasta que se fijen los criterios y se aprueben en conjunto todos los temas de personal.
- c/ Sto. Domingo Henares: Habrá que ver las losas que hay sueltas.
- C/ Vicente Piernagorda: Se limpiará para la feria, no hay un mantenimiento continuo y si se amplía el convenio con Aprosub se convertiría en un procedimiento negociado o abierto por la cuantía y no se puede garantizar que fuese el adjudicatario.
- Piscina: Desconoce si la pintura es de mala calidad, como cualquier pliego de contratación se adjudica a quien ofrece mejor precio, lo cierto es que a lo largo de muchos años se han ido superponiendo muchas capas de pintura y es normal que se desprenda alguna de vez en cuando, habrá que plantearse de cara al próximo año decapar y hacer un arreglo integral del vaso de la piscina con alguna solución definitiva a esa situación ahorrando así en gastos de mantenimiento.
- c/ Antonio Salamanca: Se hizo un arreglo de pavimentación porque había quejas de baches y hundimientos, si se refiere a la parte que baja es cierto que ha observado que hay agua que está entrando en las casas pero no se sabe si es de una avería o de un venero, habrá que actuar con la mayor urgencia posible como en la zona que bordea la N-432 en cuanto a la sustitución del abastecimiento y el alcantarillado para paliar en lo posible las filtraciones.
- Aparcamiento c/ Alta: Siempre han funcionado las cámaras de seguridad y los espejos se arreglarán cuando se pueda.
- Contenedores c/ Doctora: Si no está el amarillo habrá que avisar para que los coloquen.

Con respecto al Partido Popular:

- Impuestos: Le sorprende que el Sr. Rajoy baje los impuestos del IBI en Baena, lo que sucedió es que el catastro haciendo las revisiones de las ponencias de valores detectaba que en los municipios que las habían hecho en el ejercicio 2003-2004 estaban un poco por encima de los precios catastrales y ofrecían la posibilidad de revisarlas entendiéndose que se estimaba en un 8% la diferencia y Baena aceptó esa propuesta y entendió que era bueno bajar los valores catastrales porque se estaba perjudicando a nivel patrimonial a los vecinos porque aparecía el patrimonio más alto respecto a otras ciudades y en compensación se proponía paliar esa bajada con la subida del IBI. En cuanto a la tasa por entrada de vehículos, el personal de rentas ha hecho las mediciones desde el mes de abril o mayo por todas las calles de Baena, de todas las cocheras, asegura que se han redondeado a la baja, defiende que el coste de mantenimiento de los acerados es mayor como consecuencia del tránsito de los vehículos por ellos. Por lo que se refiere al alcantarillado la estimación es de unos 400.000€ lo que ingresa el ayuntamiento, lo que se gasta es mucho mayor, si con lo que se cobra a los vecinos hubiera capacidad para mantenerlo no habría que solicitar a los fondos FEDER nada para sustituir el alcantarillado, ni al canon de mejora, ni a las subvenciones de diputación para incluir tuberías de abastecimiento, pero no es así y es uno de los servicios obligatorios que se trata de suplir con otros ingresos.
- Feria agroganadera: Hay que reunirse con el sector y hacer propuestas conjuntas para aumentar los expositores, las visitas, la promoción y la difusión.

- Causa urbanismo: Le extraña que no se haya hablado del archivo de esta causa que había denunciado la oposición y pedido la dimisión de buena parte del equipo de gobierno, esperaba algún tipo de manifestación en ese sentido. Cede la palabra al que era delegado de urbanismo para que explique el archivo.

El Sr. García manifiesta que es un asunto que se trató en varios plenos y en alguna rueda de prensa, el expediente fue enviado a fiscalía, hubo una querrela penal por parte del partido popular y se ha vuelto a archivar. Los tres grupos de la oposición pidieron la dimisión del Sr. Alcalde en varios plenos, ha quedado claro que no ha habido ningún delito y ya que los querellantes no han dicho nada considera aclarar el asunto a la ciudadanía. Se la ha puesto una sanción a esa familia que tendrán que pagar a pesar de que el equipo de gobierno sigue pensando que presentó una prueba aunque administrativamente estaba fuera de plazo. De toda esta contienda solo ha quedado el daño personal y moral hacia las personas implicadas en el caso, entiende la labor de fiscalización de la oposición pero espera que en adelante las cosas cambien, ellos mismos han pedido en numerosas ocasiones que se acabase con la judicialización de la vida política, espera que se tenga en cuenta en adelante, el equipo de gobierno ya rompió de manera tajante con ese pasado y espera que esa situación no se haya puesto en la puerta de otro partido pero cree que se deben llevar las cosas desde donde legítimamente corresponde.

El Sr. Alcalde cree que merece la pena ser capaces de entenderse en lugar de acudir al juzgado, algo que acaba debilitando a todos, pide que antes de solicitar la dimisión que se hace con mucha facilidad generando una inestabilidad en el ayuntamiento que no era necesaria, haya capacidad para entenderse y para buscar soluciones a los posibles desacuerdos.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 21:05 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en catorce páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

Baena 22 de Septiembre de 2016  
EL SECRETARIO,

Vº.Bº.  
EL ALCALDE